



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 045 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h09 del día lunes 20 de septiembre del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 045 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, Delegada de Procuraduría Metropolitana; Tamara Ojeda, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Myrian Figueroa y William Zury; de la Dirección Ejecutivo de CONQUITO; Dennisse Carrillo, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narváez, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Sebastián Nader, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Said Flores, de la Secretaria General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe de la Política Pública de incentivos a la innovación y el emprendimiento en el DMQ.
2. Varios.



El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma			1		
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### Primer punto. Informe de la Política Pública de incentivos a la innovación y el emprendimiento en el DMQ.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Robles, manifiesta que se había puesto en conocimiento una iniciativa desde el Ejecutivo que impulsaba lo que era FONQUITO 3000, como incentivo para la productividad de la ciudad, eso había quedado cuestionado desde la Comisión en tanto y cuanto era una pre asignación que no se podía dar desde el estamento que rige la municipalidad, para ello se había puesto algunas iniciativas que podría subsanar la dificultad; en ese sentido se había pedido a CONQUITO que actualice la propuesta en el marco de una política pública; solicita se realice la exposición.

Myrian Figueroa, Delegada de la Dirección Ejecutiva CONQUITO, informa de la Política Pública de incentivos a la innovación y el emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito; manifiesta que el proyecto inicial emitido por el ejecutivo ha sufrido ajustes y complementos que permite que por un lado acepte por parte del Concejo Metropolitano un plan para el apoyo del emprendimiento y de la innovación constituyendo de manera distinta a los fondos que inicie la Procuraduría Metropolitana y a los que son prohibidos.

El Concejal Bernardo Abad pregunta, hasta el momento, ¿cuantas personas han buscado el capital semilla, y el monto indicando en promedio que se ha dado a cada uno de ellos?

Myrian Figueroa, Delegada de la Dirección Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que en el año 2021 el Distrito Metropolitano de Quito apoyó al fomento del plan,





se efectuaron tres convocatorias, la primera convocatoria encaminada a financiar proyectos de emprendimiento e innovación a 107 proyectos, para que sea acreditado son tres mil dólares a cada uno de los emprendimientos; en la segunda convocatoria se plantea efectuar hasta veinte mil dólares en proyectos de innovación y la tercera convocatoria se plantea entregar cinco mil dólares por los proyectos que tengan un carácter productivo social; en el año 2021 que el Distrito Metropolitano de Quito ha apoyado a este emprendimiento se tiene aproximadamente por entregar ocho cientos mil dólares en las tres convocatorias.

El Concejal Bernardo Abad, pregunta, ¿Qué tipo de seguimiento hace CONQUITO a las personas, instituciones, o grupos a quienes se les entrega estos dineros, como se va confirmando que lo que se entregó está siendo utilizado en el objetivo mismo?

Myrian Figueroa, Delegada de la Dirección Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que han tomado los recaudos efectivos en virtud de que una vez que se entregue al capital semilla se va a tener una especie de incubamiento del plan a obtener y el proyecto que sea en firme, de seis meses a un año; seis meses va a tener como un incubador del capital semilla y luego un año, hasta llevar a la vinculación al mercado.

Sebastián Naer, asesor del despacho de la Concejala Soledad Benítez, solicita se explique si el rol de la Agencia es un ente público o es un ente privado con participación.

Myrian Figueroa, Delegada de la Dirección Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que CONQUITO es una corporación privada, que no tienen fines de lucro que se financian de los recursos municipales y por ser financiados por los recursos municipales que son capital no reembolsable están inmersos dentro de lo que señala el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Robles, entiende que se tiene una Agencia de Desarrollo Económico que es corporación, un ente privado sin fines de lucro, que trabaja con la parte pública y la parte privada.

Sebastián Naer, manifiesta que, en el caso que se trate en el Concejo Metropolitano de Quito se tenga por escrito un criterio de la Procuraduría Metropolitana.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Robles, considera que se podría anticipar, el proyecto de Ordenanza en donde se ajusta lo que es incentivos



financieros; tendría que ser analizado por los despachos a través de una mesa de trabajo, estarían receptando la información para analizar y realizar un texto de consenso.

**Segundo punto. Varios.**

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h49 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD  
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Samuel Byun  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2021-09-27	
Revisado por:	Nelson Calderón	CGC	2021-09-28	





## Municipio de Quito

**Razón:** Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Económica Popular y Solidaria en Sesión No. 045 Ordinaria el lunes 20 de septiembre de 2021, y que, mediante Resolución de Concejo Metropolitano Nro. 107 de 19 de octubre de 2021 se reestructura la conformación de integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo Metropolitano, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo

**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**

